

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.12.23, se **LLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos de **Ayudante de Materias Básicas** de Facultad de Medicina que se detallan a continuación de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 06 - Exp. N.º 070550-000166-23 CÓDIGO: EG1SAO3985

- **Ayudante de la Unidad Académica de Salud Ocupacional con funciones en la Tecnicatura de Salud Ocupacional para las sedes Paysandú y Montevideo.**

(Nro. 3985, esc. G, gdo. 1, 20 hs. Llave presupuestal 700010102)

REQUISITOS:

-Ser estudiante o poseer título de Tecnólogo en Salud Ocupacional.

PERFIL:

-Se integrará al cuerpo docente de la carrera del Tecnólogo en Salud Ocupacional de las sedes de Paysandú y Montevideo.

-Participará en instancias de formación (enseñanza, extensión e investigación) con grados superiores. A su vez, desarrollará la enseñanza en las instancias que estén habilitadas formalmente para un Ayudante grado 1, en colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior (EPD).

Nº 81 - Exp. N.º 151600-001406-23 CÓDIGO: EG1FISIOP

- **Ayudante de la Unidad Académica de Fisiopatología con funciones en Laboratorio de Exploración Funcional Respiratoria en CTI.**

(Nro. 465, esc. G, gdo. 1, 16 hs. Llave presupuestal 1500010100).-

Nº 89 - Exp. N.º 070550-000154-23 CÓDIGO: EG1IMAGPDU

- **Ayudante Licenciado de la Unidad Académica de Imagenología con funciones en la sede Paysandú.**

(Nro. 3392, esc. G, gdo. 1, 20 hs. Llave presupuestal 700010102)

PERFIL:

-Deberá cumplir tareas asistenciales, así como de docencia en el área de técnicas radiológicas II y III.

-Participará en las líneas de investigación de la Unidad Académica de Imagenología y disposición para participa con propuesta para el mejoramiento de la comunidad académica.

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 el día **15 de enero de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **15 de abril de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, - LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en la <https://www.concursos.udelar.edu.uy> clic en pestaña "posterior a presentar documentación" y subir en la pestaña "Adjuntar archivos a un llamado" los formularios que se detallan a continuación, poniéndoles el nombre que le corresponde a cada uno.

(Los formularios se bajan desde <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios> debe completarlos en computadora

- **Solicitud de inscripción**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.
- **Declaración Jurada y Compromiso de cargo**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.
- **Escolaridad actualizada**.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>
Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

[SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.](#)

CONDICIONES PARA ASPIRAR A LOS CARGOS:

Podrán aspirar al concurso para la provisión de los cargos tanto estudiantes de grado activos (haber rendido un curso o un examen en los últimos dos años) y otras formaciones terciarias como egresados **con no más de cinco años desde el egreso**.

ORDENANZAS

<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/ordenanzas/Ordenanza%20General.pdf>

<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/Ordenanzas%20gdo.%201.pdf>

REGLAMENTO

<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/gdo.%201%20Basico.pdf>

TEMARIO

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/temarios>